



Bases de la Convocatoria 2016

• La Dirección Provincial de Sevilla del Instituto Andaluz de la Juventud de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía convoca los PREMIOS SEVILLA JOVEN, con el objetivo de reconocer y poner en valor la trayectoria de jóvenes y entidades juveniles de la Provincia de Sevilla que hayan reportado un beneficio a la juventud sevillana o hayan destacado por su trabajo y esfuerzo.

Candidatos y Candidatas a los Premios Sevilla Joven:

• Podrán ser candidatos a estos galardones, bien de forma individual o bien como grupo, todas aquellas personas de Sevilla capital o de los municipios de la provincia, de edades comprendidas entre los 14 y los 35 años a fecha de 31 de diciembre de 2016, así como instituciones públicas, asociaciones juveniles sin ánimo de lucro, empresas dirigidas por jóvenes y otras entidades de Sevilla y municipios de su Provincia, que hayan destacado en beneficio del colectivo juvenil.

Modalidades:

• Este Galardón se concede en ocho modalidades:

- Arte
- Deportes
- Asociacionismo
- Solidaridad
- Economía-Empleo
- Medios de Comunicación
- Universidad
- Promoción de Sevilla en el Exterior

Proponentes:

• Podrán actuar como proponentes de candidaturas:

- Ayuntamientos, Mancomunidades y demás administraciones públicas.
- Centros de Información Juvenil.
- Asociaciones juveniles, culturales o deportivas y otras entidades sin ánimo de lucro.
- Organizaciones empresariales y entidades relacionadas con el fomento del empleo y el emprendimiento.
- Organizaciones No Gubernamentales (ONG).
- Medios de Comunicación.
- Y a título individual, toda persona relacionada con el colectivo juvenil.

Documentación:

La persona o entidad proponente deberá aportar la siguiente documentación junto a la ficha de propuesta:

- Fotocopia del DNI del candidato/a.
- Datos personales del candidato o candidata (Anexo I).
- Datos de la persona o entidad proponente (Anexo I).
- Dossier a modo de semblanza lo más detallada posible, con memoria explicativa de la trayectoria de la candidatura, más documentación gráfica en soporte CD-DVD (fotografías, videos, etc.) o cualquier otro material que considere útil para la valoración de la candidatura presentada.

Plazo y lugar de presentación:

• Las candidaturas podrán ser presentadas hasta el día 24 de octubre de 2016, en la Dirección Provincial del IAJ en Sevilla, sita en C/Maese Rodrigo 1, CP. 41001; o bien los documentos escaneados al email: informacion.se.iaj@juntadeandalucia.es.

Observaciones a las Bases de Convocatoria:

- Un jurado provincial seleccionará a los ganadores en cada modalidad cuyos premios entregará el IAJ en un acto público que se celebrará en Sevilla capital, en el mes de noviembre de 2016.
- El Instituto Andaluz de la Juventud se reserva el derecho de adaptar en caso necesario las presentes Bases de Convocatoria con miras al buen funcionamiento de la presente convocatoria.
- La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases tanto por la parte proponente como por la candidatura presentada.